

Crisis fiscal y de la economía sin solución estructural, solo opciones para posible reactivación económica.

COYUNTURA

Revista de análisis

*No. 8, San Salvador, Octubre-Diciembre de 2011 –
Año 15*



Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el
Desarrollo Económico

¡Movilización Social para el Desarrollo Humano!

17 Avenida Norte y 27 Calle Poniente #1434, Colonia
Layco, San Salvador.

Apartado Postal 1952, Centro de Gobierno, San
Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfonos (503) 2225-1212, 2225-0414, 2225-0416 y
2225-2722

El Consejo Económico y Social, CES, creado en el 2009 como órgano de consulta de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, se tomó la iniciativa de convocar a la mayoría de organizaciones empresariales, especialmente a ANEP, Fusades, ONGs, representantes de organizaciones de trabajadoras y trabajadores y sociales en general, Universidades, etcétera, con el objetivo de discutir la posibilidad de un acuerdo de Pacto Fiscal.

Todas y todos coincidían en la grave crisis económica del país y en particular de la crisis fiscal heredada de los anteriores gobiernos¹. ¿Por qué crisis fiscal? Porque el “modelo económico”, cuya misión era modernizar la economía diversificando las actividades para exportar fuera de Centro América, fracasó. El modelo en lugar de transformar a la economía en exportadora se convirtió en importadora.

Como consecuencia eso condujo a déficits comerciales y fiscales, año con año, con carácter irreversible. A causa de ello, de las tres políticas macroeconómicas que nacieron para acompañar al modelo, la fiscal, la monetaria y la de apertura comercial, el Estado se quedó sólo con la política fiscal y renunció a la política

¹ Durante 20 años (1989-2009) los gobiernos, y en realidad el Estado, estuvieron bajo control del partido ARENA, instrumento político de los grandes empresarios, gobiernos que estuvieron subordinados a los gobiernos estadounidenses, padres de lo denominado “modelo neoliberal”. En el período de gobierno 2004-2009, el presidente de la República, el señor Saca, pasó de presidente de la ANEP a presidente de la República; es decir, pasó a cumplir la misión de defensor de todos los gremios empresariales. Con los resultados de las elecciones presidenciales del 2009 esta situación se modificó levemente. La casa presidencial dejó de ser de libre acceso a la ANEP y los grandes capitalistas, para orientar las decisiones presidenciales o tomar directamente decisiones, como fue en el pasado para los gremios empresariales de la ANEP.

monetaria².

El modelo comenzó a ejecutarse en 1990, año en que comenzó la negociación de acuerdos políticos entre Gobierno y FMLN para la finalización de la guerra de 12 años, y diez años después, el 2000, el modelo como “motor” de la economía se había quedado atascado y sólo con la política fiscal, porque entró en un largo período de crisis, y además golpeado a fondo por la crisis financiera y económica global que comenzó en 1997 y en septiembre del 2008 se globalizó, crisis que en el 2011 continúa pesando sobre la economía del país sin que aparezca objetivamente la posibilidad de solución. Es decir, el país atraviesa por una larga crisis de la economía sin nuevo modelo, o dicho de otra manera, crisis con “vacío” de modelo.

En función del modelo, la política fiscal fue ejecutada como un incentivo o estímulo de las actividades económicas del mismo:

- A) en septiembre de 1992 fue aprobada una reforma tributaria consistente en eliminar el impuesto territorial, eliminar impuesto de timbres y papel sellado y sustituido por el IVA con una tasa del 10%, que se aumentó a 13% en mayo-junio de 1995; reducción, por lo menos del 40% al 25% el pago de impuesto por ganancias de las empresas y otras reformas tributarias;
- B) Se aprobó un subsidio como un estímulo estatal a las empresas exportadoras, primero del 8% y después del 6% por el valor de lo exportado fuera de Centroamérica (eufemísticamente también le llamaban devolución, el Draw Back) y al mismo tiempo se les exoneró del pago de impuesto sobre la Renta o ganancias de las empresas, durante 10 años, prorrogables por otros 10 años;
- C) se aprobó devolver el IVA a todos las empresas exportadoras, tanto de productos tradicionales (café, algodón, azúcar y camarón) como de productos no tradicionales fuera de Centroamérica, considerado como costo de la producción exportable sin incluir en los precios de exportación y así subsidiar a los consumidores de otros países;
- D) Además, a partir de 1998, se realizó la privatización de las empresas e instituciones públicas, el gobierno se quedó sin los ingresos que éstas le hacían llegar y con esos ingresos resolvía problemas de liquidez o falta de dinero en efectivo para atender necesidades de gastos estatales cotidianas.

De manera que mientras los ingresos tributarios disminuían y los gastos aumentaban, durante la primera década del modelo y también primera después de finalizada la guerra, aparecieron los primeros síntomas de la crisis fiscal: en 1997 los ingresos corrientes del gobierno comenzaron a descender, proporcionalmente menos, a los gastos corrientes, hasta descender cada año a cerca de 64% y 70%, señal de la crisis en surgimiento. Además, las exportaciones de “productos no tradicionales” - la esencia del modelo – no generaban suficientes dólares para cubrir las importaciones para una balanza comercial equilibrada, sin déficit comerciales.

Los déficits fiscal y comerciales condujeron tempranamente a un círculo negativo, en ascenso, irreversible e indefinido³. En esas condiciones fiscales de crisis es que apareció la necesidad del endeudamiento público o del gobierno por la contratación de préstamos y en particular mediante la colocación de Bonos y Letras del Tesoro, LETES. La composición de la deuda total del gobierno pasó rápidamente a ser dominada por la deuda en bonos (más del 60% de la deuda total, cuando en 1999 apenas significaba un 5%), deuda que se volvió más cara que la de préstamos de organismos financieros internacionales, al punto que el pago de la misma aumentó hasta convertirse en el principal gasto presupuestario, superando los gastos en educación, salud y resto de gastos sociales y de inversión.

² A finales de diciembre del año 2000 para ejecutarse a partir de enero del 2001, la moneda nacional, el “colón” se anuló y sustituyó por el dólar como la moneda de circulación nacional y moneda para todas las transacciones internas y relaciones financieras internacionales.

³ Círculo parecido al que practican los perros cuando intentan agarrarse la punta de la cola, que dan vueltas en círculo de manera indefinida.

Si al pago de la deuda por el gobierno se le sumaba el subsidio a los exportadores y la devolución del IVA, aumentaba los recursos presupuestarios asignados y ejecutados para esos tres compromisos gubernamentales.

Por otro lado, los dólares recibidos por el gobierno por préstamos y colocación de Bonos, y los dólares enviados al país por salvadoreños y salvadoreñas residentes principalmente en Estados Unidos, asumieron el papel o función de “salvavidas” de la economía en particular para el sostenimiento de la circulación monetaria en dólares. Esta situación fue complementada por los dólares en concepto de pago a las trabajadoras y trabajadores en las Zonas Francas, por actividades de maquilas o de ensamblaje de partes de productos traídos del extranjero y una vez ensamblados trasladados de regreso al país de origen⁴.

Las exportaciones de productos de las maquilas, desde 1990 quedaron exentas del pago de impuesto sobre la renta o ganancias y otro tipo de impuestos, exención prorrogable por 10 años más.

Después de dos años y medio del nuevo gobierno los gremios empresariales y en particular la ANEP, no respondieron positivamente a la consulta del CES en ponerse de acuerdo de un pacto fiscal. Los aumentos de ingresos tributarios por leves reformas impulsadas por el gobierno, aunque se pusieron en práctica pero no aumentaron los ingresos en las cantidades requeridas para aliviar los déficits fiscales, tal como lo exigía el FMI desde la instalación del nuevo gobierno y no tuvo respaldo del sector empresarial.

Con respecto a la propuesta del Pacto Fiscal la ANEP argumentó que “puede hacer fracasar el intento del gobierno de instrumentalizar el Consejo Económico Social, para obligarnos a respaldar un aumento de impuestos disfrazado de "Pacto Fiscal". Se ha logrado, en base a “posiciones firmes y regidos en principios”, que “el CES no pierda su autonomía del gobierno y que más bien se convierta en un instrumento más de la sociedad civil para la defensa de sus intereses frente al Estado”⁵. Es decir, para la ANEP lo que el gobierno se proponía era imponerles a los empresarios un paquete de impuestos a través de un acuerdo de paquete tributario impulsado por el CES. Lo cual no fue posible.

Debido a la falta de acuerdo al interior del CES, el gobierno retiró la propuesta de discutir un Pacto Fiscal al interior de dicho organismo. Esta falta de acuerdo fue porque la ANEP se opuso para que este tema fuera parte de la agenda del CES.

La ANEP, sus gremios y medios de prensa concentraron “su preocupación” por la delincuencia general y el crimen organizado en particular. Ya se dijo varias veces que los asesinatos, homicidios, crímenes, etcétera, los ejecutaban brigadas de asesinos disfrazados de policía nacionales o vestidos de negro encapuchados, sin robarles nada a las personas asesinadas, ni secuestrarlos para conseguir algo, en municipios del gran San Salvador se repiten, una y otra vez: campañas cuyo mensaje de terror es claro, es el mensaje transmitido por la difusión por los medios de prensa, etcétera.

El mensaje de terror y también de impunidad absoluta por los crímenes cometidos es abrumador. La idea que se transmite ha sido la notoria y evidente deficiencia del Gobierno en el ataque a esa delincuencia y la de sus instrumentos como la PNC; es decir, no hay seguridad o existe total inseguridad para la población,

⁴ El valor de los productos ensamblados en maquilas reexportados, pasó del 30.5% del total de exportaciones en el 2007 (\$4,014.5 millones; y a 25.2% en el 2010 (\$4,499.2 millones). En cambio la exportación de productos no tradicionales fuera de CA (los productos del modelo) pasó de 29.7% del total de exportaciones en el 2007 al 32.0% en el 2010.

⁵ Carlos Enrique Araujo, ex presidente de la ANEP, “Misión cumplida”; discurso al entregar el cargo de presidente de la ANEP; Martes, 24 de Mayo de 2011. El cargo lo asumió el empresario conservador Jorge Dabou.

incertidumbre para la inversión nacional y extranjera. En resumen, es necesaria la presencia militar en asuntos operativos y distribuidos territorialmente para el combate a la delincuencia en general en coordinación con la PNC.

El asesinato de jóvenes, estudiantes y los asesinatos del crimen organizado es como una epidemia, contra lo cual no parece existir remedio alguno. Existe información acerca de la criminalidad y de la violencia en general, pero sin ir a la investigación de las prolongadas causas estructurales cuyas consecuencias se han venido acumulando.

Estos mensajes de terror tienen su impacto en el ánimo de la gente y se traduce en migración de miles de salvadoreñas y salvadoreños, con estudios profesionales o no, que salen del país en búsqueda de oportunidades de trabajo y miles regresan cargando acusaciones o enjuiciamientos penales, pero no encuentran oportunidades de trabajo, y se convierten en presas fáciles para ser transformados en sicarios para ejecutar acciones delincuenciales o de otro tipo dentro del país.

Ante esa situación delincencial y el manejo propagandista del sector empresarial aglutinado en ANEP y sus medios de prensa, el Presidente de la república y su gabinete de seguridad en reunión con los miembros de la ANEP, la Cámara de Comercio e Industria, CCIES, y la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, explicaron la “estrategia y plan de seguridad” y la necesidad de su financiamiento mediante un impuesto temporal aplicado al patrimonio de los grandes capitalistas, fue rechazado por el empresariado por considerar una estrategia de seguridad “inviabile”, porque más que un “plan para resolver la delincuencia (fue) una consulta para resolver un problema fiscal”.

El Presidente informó que el gobierno no contaba con recursos para disponer de los medios necesarios para el combate a la delincuencia, ni para resolver los graves problemas carcelarios, ni para dotar de medios mínimos a la Fuerza Armada y a la PNC, como tampoco a la Fiscalía General de República, y por eso acudía a la empresa privada para obtener su colaboración. En definitiva el sector empresarial (ANEP) rechazó la aplicación de un impuesto al patrimonio que solo sería aplicable a un reducido número de grandes capitalistas, porque según su punto de vista el impuesto al patrimonio era “inconveniente porque va a golpear la economía, el ahorro, la inversión y la posibilidad de generar nuevos puestos de trabajo, que es lo que se necesita para reactivar el crecimiento económico que tanto necesita el país”.⁶

La posición extremadamente conservadora y poco solidaria del empresariado quedó en evidencia y los colocó públicamente a la defensiva ante la posición “humanitaria” del gobierno con su propuesta de un nuevo impuesto que en realidad solamente afectaría a poquísimos grandes capitalistas y con la oportunidad de aceptar una decisión con generosa responsabilidad empresarial, conducta empresarial esperada por el Presidente y su gabinete de seguridad, sí como su grupo de amigos y el presidente Obama.

Dura oposición empresarial a propuestas oficiales de reformas fiscales.

La propuesta de un nuevo impuesto al patrimonio solo aplicable a los grandes capitalistas y su rechazo, colocó al sector de la grande empresa contra la pared. Para salir de esta situación éstos dieron a conocer públicamente su propuesta enviada al gobierno. En resumen la propuesta de plan fiscal, que permitirá al Gobierno disponer entre \$400 y \$500 millones adicionales cada año, se reduce a lo siguiente:

- A) Recortes y austeridad en los gastos corrientes para el 2012, incluyendo los de la Presidencia, lo cual le produciría al Gobierno un ahorro de unos 230 millones de dólares; establecimiento de techo en la contratación personal, exceptuando para seguridad ciudadana; reducir en 10% compra de bienes y

⁶ Luis Cardenal; presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, CCIES; El Diario de Hoy; sábado 2 de julio, 2011.

- servicios; transferencia a municipalidades solo el 7% de los ingresos corrientes (unos 36 millones de ahorro); focalizar subsidios a familias de menores ingresos (unos 85 millones de ahorro);
- B) Para aumento de ingresos (unos \$283 millones) que las actividades informales paguen impuestos; acelerar la concesión de la operación del puerto de La Unión, la aprobación de la ley de socios público-privados y el inicio de un diseño de asocio para la construcción de una cárcel de máxima seguridad;
 - C) otras medidas de impulso a la productividad de la economía.

Según el presidente de la ANEP, el país “tiene apremiantes problemas en el área fiscal, pero tienen solución, sin afectar el empleo ni deteriorar más la economía nacional”. El Plan fiscal propuesto consiste en: “reducción del gasto corriente, ampliación de la base tributaria y medidas para reactivar la economía”. Esa propuesta empresarial de ajuste fiscal, en esencia coincide con el ajuste que se aplica actualmente en los países europeos para enfrentar la crisis financiera global y ahora fiscal, impuesto por el FMI.

No existe diferencia fundamental alguna y, además, es la propuesta de la ANEP, de su reducido número de miembros de la directiva, para salir de la situación contra la pared que se ha venido colocando la gremial empresarial al rechazar una y otra propuesta del gobierno de reforma fiscal para hacerle frente a la situación y dejar en el olvido la posibilidad de Pacto Fiscal que el Gobierno, a través de su Secretaría Técnica, insista como camino para encontrar respuesta a la crisis económica del momento.

Gobierno propone reforma a Impuesto sobre la Renta, rechazada por principales gremios empresarios.

Propuesta gubernamental de reforma a la ley actual del Impuesto sobre la Renta y ganancias o utilidades de empresas, consiste básicamente en lo siguiente:

- A) Actualmente no pagan impuesto quienes reciben un salario menor a 209 dólares mensuales. La propuesta de reforma consiste en exonerar del pago de impuestos a las trabajadoras y trabajadores que reciben hasta 503 dólares mensuales, quedando excluidos del pago IR 262,800 contribuyentes asalariados. Así, en su mayoría serían beneficiados asalariados de las maquilas, trabajadores de la construcción, obreros y empleados públicos. Esas 262,800 personas beneficiadas tendrían un ahorro anual de 190 dólares en efectivo. Esta propuesta coincide, en gran parte, con la propuesta de la Concertación Popular por el Cambio y el Frente Social por un Nuevo País, presentada a mediados del año ante la Secretaría Técnica de la Presidencia⁷.
- B) Segundo, quienes tengan ingresos entre 503 y 2079 dólares al mes, pagarán el mismo Impuesto que pagan hasta ahora. Es decir, se estaría protegiendo así a la ancha franja de la clase media salvadoreña;
- C) Tercero, quienes reciben por salarios un ingreso mensual entre \$2079 y \$6,200 dólares, pagarán solamente 10.90 dólares más por mes que lo que contribuyen actualmente;
- D) Por último, las personas con ingresos superiores a 6,200 dólares mensuales, tendrán un incremento del 25% al 30% del IR, en esta franja se encuentran sólo 3,657 contribuyentes.

Además, la propuesta de reforma incluye un beneficio adicional para contribuyentes que son personas naturales, aumentando monto deducible en concepto de salud y educación de 1,300 dólares al año a 1,600 dólares, lo cual significará un ahorro anual de 300 dólares.

⁷ La propuesta de estas dos organizaciones populares y sociales que son parte del CES fue: Que se les cobre impuestos sobre la Renta a los hombres que ganen más de \$500.00 dólares mensuales, mientras que las mujeres pagarían impuestos a partir de \$700.00, debido a que muchas de ellas son único sostén de sus familias y además tienen mayores cargas domésticas. Esta medida se configuraba como una acción positiva hacia las mujeres, como un esfuerzo de reducir las tremendas brechas en el ingreso que existe entre hombres y mujeres.

E) Finalmente, el pago de impuesto sobre las ganancias de las empresas, pasaría del 25% al 30% sobre sus ingresos por ganancias netas, o renta imponible. Esta reforma afectaría a casi 1,200 grandes empresas que reportan anualmente hasta ganancias superiores a los 2 millones de dólares. En este caso tanto la Concertación Popular por el Cambio como el Frente Social por un Nuevo País propusieron que las empresas que obtenían ganancias hasta 100,000.00 dólares no pagarán impuestos y las que ganen más pagarán impuestos que oscilarían entre 25%, 30%, 35% y 40%, de acuerdo al tamaño y la cantidad de ganancias.

En resumen, la propuesta de reforma al pago de Impuesto sobre la Renta de personas naturales y sobre las ganancias de empresas, si se aprueba, beneficiarán a más de 260 mil personas naturales que serían el 50% de los contribuyentes que no pagarán absolutamente nada; 236 mil personas naturales, es decir el 45% de las personas naturales contribuyentes que continuarían pagando lo mismo que pagan; 18 mil personas naturales contribuyentes, o sea el 3,5% del total, que podrían pagar o no el aumento de 10.90 dólares por mes. Y probablemente la mayoría de las empresas que pasarán a pagar del 25% al 30% son apenas 3,660 contribuyentes, es decir tan solo el 0,7% del total de contribuyentes; o sea un reducido porcentaje de empresas, o personas jurídicas, pagarán más por el aumento de la tasa del impuesto sobre las ganancias⁸.

Con esa reforma tributaria el gobierno espera recaudar 177 millones de dólares adicionales para 2012, que es una sugerencia del Fondo Monetario Internacional, FMI, al mismo tiempo que recomienda ahorro o disminución de los gastos públicos.

Según el Presidente Funes, la propuesta es rechazada por una “oposición desmesurada de parte de algunas gremiales empresariales. No se trata de la mayoría de los hombres y mujeres de empresa. Sólo es un reducido círculo perteneciente a la oposición y su rechazo no se debe sólo a que no quieren pagar impuestos, a que no quieren ser solidarios con la sociedad. También se oponen porque apoyan a un partido que hace campaña atacando al gobierno e intentando desprestigiarlo”⁹.

La ANEP, ASI y CCIES, FUSADES, Corporación de Exportadores de **El Salvador** (COEXPORT), Industria Textil, y analistas, etcétera, rechazan el Proyecto de ley sobre las reformas al pago de Impuesto sobre la Renta, o ganancia o utilidades para las empresas, enviado por el presidente de la república a la Asamblea Legislativa, utilizando algunos argumentos como los siguientes: que el gobierno propone dos nuevos impuestos (sic); que el gobierno ha recaudado más de 900 millones utilizado en malgastarlos, acusan al gobierno de despilfarro; que esa reforma impactará negativamente en la economía; que alejará la inversión principalmente extranjera; etcétera.

El asunto que preocupa al gran empresariado y los accionistas de las empresas es que ya comenzó a destaparse, el manejo ilegal y por supuesto oculto que pudieron hacerse de las finanzas públicas bajo control de los gobiernos anteriores. Están saliendo a la superficie acusaciones al gobierno de tratar de aplicar un paquete de medidas fiscales “populistas”, con el objetivo de que no se tenga confianza en el gobierno, y, como consecuencia, que no exista confianza hacia los partidos políticos, que lo mejor es su desaparición, porque además están desfasados, se afirma en los medios de prensa.

⁸ El debate sobre la reforma sobre el Impuesto sobre la Renta para los asalariados y sobre las ganancias de las grandes empresas, permite conocer que el Gobierno “devuelve”, año con año, cerca de 125 millones de dólares a un grupo de grandes empresas en base al falso argumento que tienen pérdidas y no ganancias, cuando la realidad está revelando todo lo contrario. Al mismo tiempo evaden el pago de ese impuesto, así como los accionistas de las empresas, como personas naturales, no pagan impuesto sobre el ingreso por dividendo recibidos de las ganancias de las empresas.

⁹ Mauricio Funes, Presidente de la república, “Informe sobre Proyecto de Ley de reforma del impuesto a la renta”; enviado a la Asamblea Legislativa; cadena nacional a través de medios de comunicación; 2 de diciembre, 2011.

En resumen, la ANEP, CCIES, ASI y organizaciones empresariales, así como sus medios de prensa, reaccionaron a la defensiva ante propuestas de reformas fiscales gubernamentales, que son: propuesta de impuesto al patrimonio de más de dos mil millones de dólares; propuesta de impuesto temporal para atender los gastos de seguridad del país ante la delincuencia general y crimen organizado; propuesta de reformas a la ley de impuesto sobre la renta de las personas naturales y personas jurídicas o empresas.

Sobre “La propuesta de paquete fiscal”, como la denomina la ANEP y grandes empresarios en general en sus medios de prensa, difunden la idea que la propuesta gubernamental afectará a la mayoría de personas asalariadas que declaran y pagan impuesto sobre la renta, como una grosera distorsión propagandística de la propuesta, que obligó al presidente a salir en cadena nacional de radio y televisión a desmentir ese manejo de su propuesta por los grandes empresarios¹⁰, base de mentiras.

Reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa.

Después del debate público caracterizado por una férrea oposición del sector empresarial aglutinado en la ANEP, CCIES, ASI y otras organizaciones empresariales, que se valieron de la mentira y su poderío en los medios de comunicación, así como pocas voces y a veces tímidas de organizaciones del movimiento social y popular, las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa con el concurso de 66 votos, se convierten en un escalón de lo que debería ser una verdadera reforma tributaria de tipo progresivo.

Las reformas aprobadas, en términos generales fueron las siguientes:

- A) Las personas asalariadas que ganen hasta \$502.00 dólares mensuales no pagarán el Impuesto sobre la Renta
- B) las personas que ganen entre \$503 y \$6,200 pagarán el mismo impuesto que pagaban hasta hoy, es decir, el 25%,
- C) Las personas asalariados que ganen de \$6,200 en adelante pagarán 30% de la renta que devenguen mensualmente.
- D) Las personas jurídicas que obtengan utilidades o ganancias desde \$0.01 hasta \$150,000.00 pagarán el 25%, que es tal como está hasta la fecha
- E) Las empresas que obtienen ingresos mayores a \$150,000 pagarán 30% de renta. Esta es la parte central de esta reforma.

Reacciones a problemas inmediatos y posibles propuesta de solución económica mediata.

Antes de oponerse a la propuesta de aumento al pago de impuesto a las ganancias o utilidades de las grandes empresas, y también no permitir sus evasiones en el pago de los impuestos, particularmente a los bancos, el sector empresarial financiero y el resto del empresariado grande, la ANEP y otros gremios empresariales, desataron una enorme ola de presión pública y privada, casi clandestina, para impedir la aprobación de una ley que redujera las tasas del cobro de interés de la Tarjetas de Crédito, que en realidad se practican tasas de interés usureras¹¹.

La presión fue tal que el decreto legislativo aprobado con la mayoría simple de diputados y diputadas, sin los de ARENA, no fue aprobado por la presidencia de la república y devuelto con observaciones a la Asamblea

¹⁰ En el 2008 oficialmente se registraron \$33,147.4 millones como ingreso total en el país según rango de ingreso y número de contribuyentes, por rango, aparece que el 1% de los contribuyentes con más de un millón de ingreso al año, concentraban el 75.5% del total de ingresos; y el 90% de contribuyentes con ingresos menores a 25 mil dólares al año, sólo les correspondió participar con el 8.8% del total de ingresos.

¹¹ Los movimientos de indignados en Europa, Estados Unidos y resto de países con las protestas, a los dueños de las instituciones financieras a quienes se considera como responsables de la crisis financiera global, como “turba de banqueros”

Legislativa, sin que fuera posible de nuevo su aprobación. Es decir, la presión de estos sectores, impidió que las tasas de interés de las tarjetas de crédito cobradas por los bancos dejaran de ser una verdadera “estafa financiera” de los banqueros.

Pareciera que, a diferencia del aumento del pago de impuesto a las grandes empresas por sus ganancias o utilidades, aunque no se hiciera efectivo, pero ha comenzado a llegar el momento de la verdad. El caso de que los banqueros hayan logrado conservar las altas tasas de interés de sus tarjetas de crédito, que son verdaderas estafas financieras, solo podrían estar difiriendo el momento en que el pueblo conozca la verdad de la “estafa”.

La situación de la economía del país es una crisis estructural de la que no se logra salir y se alarga, y por eso la verdad de esta crisis aparece y se oculta y vuelve a aparecer, tal como ocurrió con los acontecimientos de la tragedia social del E-12.

¿El pacto sobre el Asocio para el Crecimiento entre los gobiernos salvadoreño y estadounidense será una respuesta a la crisis estructural? ¿O sólo será el comienzo de una modernización del sistema capitalista del país por el camino de la llamada “tercera vía” impulsado por el gobierno de Obama? ¿O un nuevo rumbo liberal o un nuevo neoliberalismo? ¿Se trata de un nuevo modelo con rumbo de la economía que aun no se define, o solo con el objetivo de reactivar la economía y ponerle una borda a la recesión económica que amenaza?

En marzo del 2011 comenzó a pensarse en ese tipo de Asocio con la idea de enfrentar obstrucciones estructurales a la economía, como la falta de competitividad y el problema de la inseguridad, aunque el gobierno agregó otra dificultad relacionada con la situación del medio ambiente y los cambios veloces que se están operando. La gestión del pacto o contrato para ello tuvo que esperarse hasta agosto y la firma del mismo hasta primeros días de noviembre de este año.

En noviembre del 2012 habrá elecciones presidenciales estadounidenses y la certidumbre de largo plazo del Asocio para el crecimiento estaría supeditada a los resultados de esas elecciones, en las que Obama se presentará como candidato de los demócratas para un segundo período.

La certidumbre o confianza entre el sector empresarial sobre el Asocio para el Crecimiento, no es plenamente seguro. El Consejo Nacional en apoyo al Asocio, creado e instalado por el Gobierno e integrado por empresarios y empresarias afines a la llamada “tercera Vía”, y también incluyendo miembros del Gabinete de manera particular el Secretario Técnico de la Presidencia, igualmente comprometidos con la doctrina socialdemócrata, fue rechazado por la ANEP, la CCIES y la ASI, diciendo que ellos serán miembros del mencionado Nacional a título personal y no representaban a ningún gremio empresarial.

Es un hecho que se repite que entre el empresariado del país no existe cohesión para empujar el carro o el motor principal de la economía para sacarla de la crisis estructural, y donde se dirigirá en adelante en un momento histórico en cual la crisis financiera y económica global que vive particularmente el capitalismo, ignorando los nuevos ajustes históricos en marcha como los BRIC y el reciente nacimiento del CELAC, y que la mercancía arma principal utilizada por China para penetrar hasta los últimos rincones del planeta, se haga como lo hizo el capitalismo con la mercancía cuando se acaba plenamente con las raíces históricas del Feudalismo durante la segunda parte del Siglo XIX.